

Ahora van por INAI, IFT, Cofece, Coneval...

MARTHA MARTÍNEZ

Tras consumir la reforma judicial, ahora la 4T enfiló sus baterías contra los órganos autónomos.

Ayer, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad al dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución para eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De acuerdo con el texto, las funciones del organismo garante a nivel nacional serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia que la Presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Otros autónomos que se prevé extinguir son:

- ✓ **El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- ✓ **La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** cuyas funciones

quedarían en manos de la Secretaría de Economía

- ✓ **El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**, encargado de medir la pobreza en el País, tarea que pasaría al Inegi.

- ✓ **Eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE)** y que sus facultades sean transferidas a la Secretaría de Energía

- ✓ **Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación**, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

La reforma requiere de mayoría calificada, lo que no es problema para Morena, que junto con sus aliados cuenta con los votos necesarios.

El dictamen mandata que los derechos laborales de los servidores públicos que actualmente trabajan en estos organismos sean respetados en su totalidad.

Morena estima que la reforma estará aprobada la próxima semana.

